



ACTA N° 111

22/11/2012

En el día de la fecha, jueves 22 de noviembre de 2012, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:20 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan: Luis Luján (alcalde FA), Miguel Pereira (2do. suplente FA); Roberto Patrone (2do. suplente PN); Yolanda Aguilar (1er. suplente PC).

Falta con aviso Jaime Edelman (concejal PC).

Previos:

Roberto Patrone: Solicitan colocar bancos y cartelería con el nombre del espacio público en la Plaza de José Batlle y Ordóñez y Ramón Anador

Luis Luján informa:

- **Udelar convoca a los Concejos Municipales**

Martes 27 de 9 a 15 horas en la Intendencia de Canelones. Nos convocan a una actividad informativa sobre una investigación que están haciendo de los Gobiernos Municipales. Si alguien desea ir debe avisar para confirmar la locomoción.

- **Artesanos para Feria del Buceo**

Se inscribieron 10 artesanos con carné. AFFE tiene reservados para nosotros seis puestos pero le diremos que deben ser 10. Los artesanos no pagan sticker, pagan el consumo eléctrico a AFFE.

- **Cuenca de los Pocitos**

Ellos presentaron una carta a la Comisión de Concesiones y estos los notifican que el predio padrón N° 29133 sito en Av. Gral Rivera N° 3190 no es propiedad de la Intendencia de Montevideo sino del Ministerio de Salud Pública, según surge del certificado notarial de fecha 17 de diciembre de 2010 en virtud de lo antedicho no se puede hacer lugar a la solicitud de renovación como solicitan en expediente...

Ellos vinieron a plantear si desde acá podemos hacer algo, se ve que actualizaron el catastro y se dieron cuenta de eso. Hemos colaborado con ventanas y puertas para el local.

Asuntos entrados:

Expediente N° 1001-034671-12 - TELETON - Rehabilitación Infantil solicita autorización para colocación de banderas en la vía pública para su campaña a realizarse del 30/11 al 1/12/12. Se autoriza.

Expediente N° 3260-006069-11 - Habilitaciones de mesas y sillas Gestido 2805/02 "Tibet". Ajustarse a lo autorizado.

Expediente N° 0014-005359-12 - Asociación LUBAVITCH del Uruguay solicita plaza Trouville



Para evento del 08/12 al 16/12/2012. Que coloquen columna en la orilla y pongan cuidadores.

Expediente Nº 3260-029237-12 - Solicitud de apisonado en la plaza Muñoz-Trouville. Pase a la división vialidad.

Expediente Nº 3260-029242-12 - Solicitud de focos y bajada de energía para la plaza Muñoz Trouville. Pase al Departamento de Acondicionamiento Urbano.

Expediente Nº 3260-029258-12 - Solicitud de barométrica para la plaza de comidas en plaza Trouville entre el 9 y el 27 de enero. Pase a la unidad ejecutora del plan de saneamiento.

Expediente Nº 0014-004973-12 - Solicitud balizado en Tomas Diago 684 esq. 21 de Setiembre. Esperar a cuadrilla polifuncional.

Expediente Nº 3260-029263-12 - Solicitud de banco de plaza para Arte 5 , en plaza Trouville. No es posible acceder a lo solicitado.

Expediente Nº 3260-020297-12 - Denuncia por daños al ornato público por obra en construcción en Av. Ricaldoni 2750 y Brito del Pino S/N. Se aplica multa.

Expediente Nº 0014-004184-11 - Solicitud de Colegio Zorrilla de San Martín para intervenir el espacio mural del Tunel de Avda. 8 de octubre. Consultar al colegio.

Expediente Nº 0014-005338-12 - Vecinos del Complejo Habitacional Unidad Buceo solicitan inspección Técnica sobre instalaciones linderas al Complejo. Pase a consulta del concejo vecinal de la zona 5.

Expediente Nº 0014-004287-12 - Reclamo de vecinos por vandalismo en los festejos de C.A. Peñarol el pasado 27/09/2012. Se tomó conocimiento.

Expediente Nº 3250-005598-12 - Referente a vereda en mal estado, sito en Escuder Núñez esquina Republica Dominicana lindero al 2305. Ver en el lugar.

Expediente Nº 0014-004491-12 - Jardín de infantes Nº 243 solicita una evaluación del estado de los árboles de su patio. El concejo resuelve que se haga un relevamiento de los árboles.

Expediente Nº 4001-003987-12 - Solicitud de la comision Pro Fomento de viviendas municipales "Puerto del Buceo" referente a predio continuo a la Aduana de Oribe. Responder los mismo que se respondió en el otro expediente.

Expediente Nº 4001-003657-12 - "Ayudanos a Caminar", solicita autorización para realizar una caminata de mascotas el día 9 de diciembre en el Parque de los Aliados. Se autoriza. pase al servicio centro comunal zonal nº 4.

Expediente Nº 3260-029200-12 - Solicitud de 8 contenedores de residuos para la muestra en la plaza Trouville. Pase a división limpieza.

Expediente Nº 3260-029174-12 - Solicitud de recolección de residuos y barrido en la plaza Muñoz – Trouville. Pase al dpto. de acondicionamiento urbano.

Expediente Nº 3260-012081-12 - Denuncia por trailers y camiones , ruidos molestos y problemas en el transito, en roque graseras y 21 de setiembre. Pase a la división tránsito y transporte.



MUNICIPIO

Expediente N° 3260-028207-12 - Solicitud de limpieza en los paradores públicos y columnas de alumbrado por la rambla de pocitos. *Pase al Departamento. de Acondicionamiento Urbano.*

Expediente N° 0014-005720-12 - Solicitud de la Plaza Varela para espectáculo musical el día 21/12/12. *Llamar a nelly de león de la comisión y pase al dpto. de acondicionamiento urbano.*

Expediente N° 3250-003082-04 - Habilitación firma danbil SA, en la calle: Av. Centenario N° 3141/2. *Se aprueba.*

Expediente N° 3250-006146-12 - Solicitud de cierre de calle de 11:30 a 18:0 hs para el sábado 15 de diciembre - Las Heras 1762. *Pase a la división tránsito y transporte.*

Expediente N° 3260-029169-12 - Solicitud de instalación de agua para locales de comida en plaza Muñoz Trouville. *Pase a la unidad ejecutora del plan de saneamiento.*

Expediente N° 1009-000786-12 - Nota al ministerio de defensa nacional solicitando autorización para la realización de obras del presupuesto participativo. *Se toma conocimiento pase a la división asesoría de desarrollo municipal y participación.*

Expediente N° 0014-004989-12 - Solicitud para que se revea pago de contribución J. Benito Blanco 1275/503. *Pase a recursos financieros.*

Expediente N° 3260-000769-11 - Control de habilitaciones comerciales "Alepur Ltda. " pizzeria Venecia, Rivera 3351. *Notificar del informe del abogado Eduardo Paluian y archivar.*

Resolución 187/12/0114 Expediente N° 3260-016158-12 - Aplicar una multa de U.R. 29.6820 (Unidades Reajustables veintinueve con seis mil ochocientos veinte diezmilésimas) al Sr. Enrique Ribeiro Crestino Cl.: 1.175.787-4, con domicilio a los efectos legales en Guayaquí N°3318.

Resolución 188/12/0114 Expediente N° 3250-000851-12 - Aplicar una multa de U.R. 19,7880 (Unidades Reajustables diecinueve con siete mil ochocientos ochenta diezmilésimas) a la empresa NELORI S.A.; R.U.T.: 211038160011; propietario de la finca sita en la Presidente Berro No. 2650 Torre C apto. 1301.

Resolución 189/12/0114 Expediente N° 3260-026173-12 - Aplicar una multa de U.R. 6.4776 (Unidades Reajustables seis con cuatro mil setecientos setenta y seis diezmilésimas) y otra de U.R. 9.8940 (Unidades Reajustables nueve con ocho mil novecientos cuarenta diezmilésimas) a la Firma WINSES S.A. R.U.T. 215121760015, responsable del establecimiento destinado a Restaurante, sito en calle Libertad No. 2729 bis.

Resolución 190/12/0114 Expediente N° 3260-020522-12 - Aplicar una multa de U.R. 6.4776 (Unidades Reajustables seis con cuatro mil setecientos setenta y seis diezmilésimas) a la Sra. Analía Cristina Mainere Rodríguez, Cl.: 2.768.910-2 R.U.T. 213400830013, responsable del establecimiento destinado a Salón de Fiestas Infantiles, sito en la calle Dr. José Scosería N°. 2584.

Resolución 191/12/0114 Expediente N° 3260-016112-12 - Aplicar una multa de U.R. 9.8940 (Unidades Reajustables nueve con ocho mil novecientos cuarenta diezmilésimas) a la Firma VETERINARIA SANTA CATALINA LTDA. R.U.T. 210300070012, responsable del establecimiento destinado a veterinaria, sito en la Avda. Luis Alberto de Herrera N°. 1502.



MUNICIPIO

Resolución 192/12/0114 Expediente N° 3260-024993-12 - Aplicar una multa de U.R. 6,4776 (Unidades Reajustables seis con cuatro mil setecientas setenta y seis diezmilésimas) y otra de U.R. 9,8940 (Unidades Reajustables nueve con ocho mil novecientas cuarenta diezmilésimas) a la firma ALVAREZ ABELENDA PABLO, R.U.T. 215422010015 propietaria del establecimiento destinado a ferretería, sito en la calle Libertad N°2450.

Resolución 193/12/0114 Expediente N° 3260-021992-12 - Aplicar una multa de U.R. 6.4776 (Unidades Reajustables seis con cuatro mil setecientas setenta y seis diezmilésimas) a la firma SOLDIR S.A. R.U.T. 213149250015, responsable del establecimiento destinado a rotisería, sito en la calle Viejo Pancho N°2525.

Hora de finalización: 21:35

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, secretario Municipio CH.